



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

1889

Encomienda de gestión a la empresa informatica local de Menorca (SILME) de los trabajos de mantenimiento integral de todos los programas de uso corporativo del Ayuntamiento des Migjorn Gran (2017)

Se hace público que el Pleno de fecha 23/02/2017 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la encomienda de gestión a la empresa SILME los trabajos de mantenimiento integral de los programas informáticos de uso corporativo del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, así como la supervisión de los equipos y asistencia a las subseces desde el mes de enero a diciembre de 2017, ambos incluidos.

SEGUNDO.- Aprobar las coberturas de servicio para realización de los trabajos de mantenimiento integral de los programas de uso corporativo del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran que se incorporan como documento anexo I. Además de la supervisión de equipos y asistencia a sede y subseces que se detallan anexo II.

TERCERO.- El valor estimado como máximo de esta encomienda se fija en la cantidad de € 31.382,12 IVA incluido.

CUARTO. Nombrar como coordinador de las tareas propias de esta encomienda a un empleado municipal.

QUINTO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Es Migjorn Gran, 24 de febrero de 2017

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

